



SPLIT FINANCIERO

EL GRAN NEGOCIO ELECTORAL

POR JULIO PILOTZI

Inicia el 2024 y trasciende que algunos consejeros presidentes de distintos Organismos Públicos Locales (OPLE) —antes Institutos Electorales Estatales— se mantienen reacios a atender el llamado del Gobierno a centralizar en Talleres Gráficos de México (TGM), encabezada por Maribel Aguilera Cháirez, la impresión de papelería electoral y la producción de materiales para la jornada comicial federal del próximo 2 de junio.

Sucede que diversos consejos estatales mantienen su postura de mantener esquemas de tratos con particulares, con mismos proveedores de hace más de 20 años, que fungen como “compañías pantalla” que sirven de intermediarios para, una vez adjudicadas las licitaciones a precios inflados, mandar a maquilar con terceros (que no cuentan con certificaciones de protección de datos, control logístico y sin garantías de cumplimiento) los entregables correspondientes a esos contratos inexplicablemente ganados.

Esas “empresas pantalla” están en el ojo de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, hay OPLE que al día de hoy trabajan con la expectativa de mantener esquemas de licitaciones arregladas

con proveedores pantalla que se prestan a presentar cotizaciones infladas para repartir ilegalmente beneficios financieros a los consejeros involucrados y las “empresas patalla” referidas. Los OPLE que están bajo la sombra de la sospecha con: Baja California Norte,

Nayarit, Querétaro, Veracruz, Yucatán entre otros. Ya veremos si en estas seis plazas muestran voluntad para acabar con viejos esquemas de corrupción multimillonaria o mantendrán su postura de desafiar la invitación extendida por el INE. Los OPLE de los otros estados ya aceptaron la convocatoria de TGM o están por contestar de forma oficial.

Cofece sobre placas y hologramas. En el 2024 la Comisión Federal de Com-

petencia Económica (Cofece), que preside Andrea Marván, tiene pendiente investigar si seis empresas, entre ellas Accesos Holográficos, Zeitek Soluciones, y Placas y Señalamientos Mexicanos, monopolizan contratos públicos para proveer productos como hologramas y placas. La denuncia, presentada en 2023 y recibida por el órgano en los últimos días del año, vincula a los empresarios José Ramón Bautista Pérez Salazar y Rafael Artasánchez Bautista con asignaciones millonarios en prácticamente todo el país. Se señala que Accesos Holográficos, asociada con Pérez Salazar y Artasánchez, facturó grandes sumas en contratos federales y estatales. La Cofece también examina los acuerdos de Placas y Señalamientos Mexicanos, así como la presunta manipulación de licitaciones por parte de las mencionadas empresas para promover su tecnología patentada.

Palomita a Pemex. Hace unos días la calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex), al pasarla de negativa a estable, y ubicarla en ‘B+’. Lo anterior lo justificó la evaluadora de riesgo como resultado de la expectativa de una mayor solidez financiera y por la inclusión de la pe-



trolera en el presupuesto del Gobierno federal 2024, el cual servirá para enfrentar sus pasivos durante este año. Cabe destacar este pequeño guiño es algo destacable, pues no han sido pocos los desencuentros que ha tenido la empresa productiva del Estado por las evaluaciones que tienen estas agencias, que de acuerdo con Pemex no han sido objetivos al reconocer las mejoras crediticias y productivas, ¿será el comienzo de la reconciliación con las agencias evaluadoras de riesgo? Ya lo averiguaremos.

Voz en off. A ver cómo se toma la propuesta del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo (PT), que planteó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que los usuarios de postpago reciban los servicios móviles que no se hayan utilizado en su periodo de facturación en curso para el siguiente. Este tema ya se había discutido antes, pero se le ha dado carpetazo, quizá podría tomarse como una iniciativa electorera pero esta ya fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen, incluso quiere que el saldo de las recargas telefónicas de prepago no tenga fecha de expiración.